

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 437 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 AGO 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de agosto del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 396. Reconoce al 18 de setiembre como el "Día de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en homenaje a la fecha de su creación y se conmemora con un programa especial;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto del 2019, aprobó la Conformación de la Comisión Central de Aniversario, encargada de organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la conmemoración del Décimo Noveno Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Director General de Administración; Secretario Técnico: Director de Imagen Institucional y Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales; Vicerrector Académico: Coordinador de Actividades Académicas, Vicerrectora de Investigación: Coordinadora de Actividades Científicas; Miembros: Decanos de las Facultades; Dirección de Extensión y Proyección Social; Dirección de Bienestar Universitario y Deportes; Dirección de Asesoría Legal, Dirección de Recursos Humanos;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Central de Aniversario, encargada de organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la conmemoración del Décimo Noveno Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformado por los siguientes representantes:



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 437 -2019-UNTRM/CU

Presidente:

Director General de Administración

Secretario Técnico:

Director de Imagen Institucional

Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Coordinador de Actividades Académicas:

Vicerrector Académico

Coordinadora de Actividades Científicas:

Vicerrectora de Investigación

Miembros:

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales

Director de Extensión y Proyección Social

Director de Bienestar Universitario y Deportes

Director de Asesoría Legal

Director de Recursos Humanos;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polica pío Chauca Valqui Dr.
RECTOR

PCHVR.
CRHM/GG

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL